

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°12/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 18 de Abril del 2012

En Arica, a 18 días del mes de Abril del 2012 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°106/2012

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2012, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA DE \$2.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE UN MISMO SUBTÍTULO DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

29.04 "Mobiliario y Otros" en \$2.000.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

29.02 "Edificios" en \$2.000.000

Este traspaso de disponibilidad por la suma de M\$2.000 es con el propósito de solventar gastos relacionados con la adquisición de pieza prefabricada para el almacenamiento de archivos y documentos del Servicio Municipal de Cementerios.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Maria Teresa Becerra Jelvez
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero



RODRIGO POBLETE RAMOS
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°12/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 18 de Abril del 2012

En Arica, a 18 días del mes de Abril del 2012 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°107/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE 40 (CUARENTA) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO DE BOX”, UBICADO EN LA CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N°2109 – ARICA, AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA Y PARINACOTA.**



RODRIGO POBLETE RAMOS

Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°12/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 18 de Abril del 2012

En Arica, a 18 días del mes de Abril del 2012 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°108/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°58/2011 DENOMINADA “CONTRATO DE ARRIENDO SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL” POR UN VALOR MENSUAL DE 154 UF MÁS IVA, EXCLUYENDO EL ÍTEM 21 “PERSONAL E INFRAESTRUCTURA EN ARICA SEGÚN SOLICITADO” DEL PUNTO C.1. “TABLA DE SERVICIOS Y VALORES” DEL INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA N°58/2011, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



RODRIGO POBLETE RAMOS
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°12/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 18 de Abril del 2012

En Arica, a 18 días del mes de Abril del 2012 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°109/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 20.033, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA N°58/2011 DENOMINADA “CONTRATO DE ARRIENDO SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL” POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO.**



RODRIGO POBLETE RAMOS
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°12/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 18 de Abril del 2012

En Arica, a 18 días del mes de Abril del 2012 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°110/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°201/2011 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE AUDIO PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

- **AUDIOMÚSICA POR EL ÍTEM N°1 DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°201/2011 POR LA SUMA DE \$28.430.000 (RÉGIMEN ZOFRI);**
- **PROTEC LTDA. POR EL ÍTEM N°2 DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°201/2011 POR LA SUMA DE \$4.491.277 (RÉGIMEN GENERAL); Y**
- **PRONTEC LTDA. POR EL ÍTEM N°3 DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°201/2011 POR LA SUMA DE \$3.146.955 (RÉGIMEN GENERAL).**



RODRIGO POBLETE RAMOS
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe